

EL PROGRESISMO DURANTE LA REGENCIA DE ESPARTERO (1840-1843)

PROGRESSIVES DURING THE ESPARTERO'S REGENCY (1840-1843)

Adrian Shubert

York University (Toronto, Canada)

Recensión de / Review of: Pedro Díaz Marín, *La Monarquía Tutelada: el Progresismo durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015, 420 páginas

Palabras claves: Regencia, Espartero, Progresistas, monarquía

Key words: Regency, Espartero, Progressives, monarchy

Durante mucho tiempo, la historia de España durante el siglo XIX fue una inmensa desconocida. Casi parecía que los historiadores hubiéramos hecho caso al Generalísimo Franco cuando despotricaba contra “el siglo XIX que nosotros hubiéramos querido borrar de nuestra Historia”. El panorama ha cambiado mucho en los últimos quince o veinte años, gracias a los trabajos de historiadores como Ginés Barnosell, Isabel Burdiel, Florencia Peyrou, Juan Pro, María Cruz Romeo y María Sierra, entre muchos otros, quienes se han dedicado a este siglo y empleado nuevos enfoques para estudiarlo. Aun así, quedan lagunas inmensas, pero ninguna más significativa, ni sorprendente, como la Regencia de Baldomero Espartero.

La Regencia fue un momento clave. Después de una Guerra civil que duró siete años en que la violencia y la mortandad igualaron, si no superaron, a las de la mucho mejor conocida Guerra Civil del siglo XX, fue un posible la reconstrucción del país. (Historiadores de varios países ya están trabajando con este concepto de la reconstrucción, que me parece muy útil para analizar este periodo)¹. Fue también un momento en que Progresistas – otro de los grandes poco o infra conocidos del siglo –tuvieron la oportunidad de crear el Estado y la sociedad a la que aspiraban, que habrían sido muy distintos de los que sí crearon los Moderados después de la

¹ Mark Mazower, “Reconstruction: the Historiographical Issues”, in *Past and Present*, Supplement 2011, pp.17-28; James Retallack and Ute Planert, eds., *Decades of Reconstruction: Postwar Societies, State-Building, and International Relations, from the Seven Years' War to the Cold War*, (Washington, German Historical Institute, forthcoming). Se encuentra otro enfoque interesante en la reciente mesa redonda, “Ending Civil Wars”, que incluye un artículo de Sandie Holguín, “How Did the Spanish Civil War End?... Not So Well”, by Sandie Holguín. *American Historical Review*, 120, 5, December 2015, pp. 1682-1836

caída de Espartero. Para usar la famosa frase del historiador británico A.J.P. Taylor, cuando hablaba de las revoluciones de 1848 en Alemania, fue “un punto de inflexión que finalmente no se produjo”. En este contexto, el libro de Pedro Díaz Marín, bien escrito y con una estructura muy clara, se agradece mucho.

Con demasiada frecuencia, lo poco que se ha estudiado de la Regencia, se ha enfocado en las peleas entre las facciones Progresistas, que se suelen analizar como el producto de los fracasos del mismo Regente, y que llevaron al desastroso “pacto con el diablo” Moderado que muchos de aquéllos firmaron en el verano de 1843. Díaz Marín va por otro camino: propone estudiar lo que intentaron los Progresistas, y lo que consiguieron, en su travesía por el poder. Desde esta perspectiva, la Regencia parece otra: “una experiencia de poder liberal poco común en Europa” en que las Cortes fueron “auténticas protagonistas de la vida política... un elemento clave del proceso de parlamentarización, sometiendo a la Regencia, y por ende, a la monarquía, a un control tutelar incómodo”(18). El argumento del libro es claro, y convincente. Los Progresistas tenían un “proyecto reformista...bastante coherente” basado en tres pilares: el desarrollo capitalista, la expansión de las clases medias, y la adecuación de la Administración del Estado a la Constitución de 1837. Sin embargo, gracias a sus propias divisiones, la influencia de los militares y la oposición de María Cristina, los Progresistas tuvieron un éxito “muy relativo” (19). Al final, la Regencia se quedó en “una gran oportunidad perdida” (394).

El libro se divide en diez capítulos, que luego se pueden agrupar en tres secciones. Los tres primeros y los tres últimos tratan de la historia política de costumbre. La revolución de 1840 que trajo a los Progresistas al poder y la creación de la Regencia única de Espartero son el tema de la primera sección. Las luchas internas de los Progresistas y la caída de la Regencia son el tema de la tercera. Estos capítulos, que representan un poco más de la mitad del libro, enmarcan la segunda sección: los cuatro capítulos dedicados a la actividad legislativa Progresista en lo que fue un periodo de solo 26 meses. Para mí, esta es la parte más original e importante del libro, su verdadero corazón. Me quedé francamente sorprendido e impresionado por la cantidad y el alcance de estas iniciativas, que incluyeron leyes eclesiásticas, una nueva *desamortización*, medidas como la creación de bancos agrícolas dirigidas a fomentar la agricultura, intentos de reformar las administraciones local y provincial, el sistema fiscal, y la política comercial, y sobre todo la posibilidad de un tratado de libre comercio con el Reino Unido que se convirtió en un arma política con que sus enemigos, tanto de la izquierda como de la derecha, atacaron (injustamente) a Espartero.

Lo que más interesa al autor es lo que llama la práctica política de los Progresistas, con lo que quiere decir lo que hicieron y dijeron en las Cortes. Para analizar esto, se basa sobre todo en el *Diario de Sesiones* y, en segundo lugar, en la prensa madrileña. Cada tema se discute siguiendo la misma plantilla: después de presentar el telón de fondo, describe los proyectos de ley, los debates parlamentarios y las enmiendas presentadas, tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, y la resolución final del asunto. Para poner un ejemplo, el capítulo 5, “La supuesta defensa de los intereses públicos”, empieza con el análisis de una serie de iniciativas que trataron “los Contratos del Estado”: el resguardo marítimo, la renta

de aguardientes, la renta de sal, y los azogues. Luego viene un apartado llamado “Moralizar la vida pública”. Aquí había dos temas que los Progresistas abordaron. En primer lugar prohibieron a los empleados de Estado que salieron elegidos diputados seguir cobrando su sueldo mientras estaban en el Congreso. El autor describe el razonamiento detrás del proyecto de ley, el debate, las enmiendas presentadas y las votaciones en el Congreso, y luego lo mismo en el Senado. En este caso, el proyecto, que decía que “los empleados del Gobierno, tanto en las provincias que en Madrid, en servicio activo, que fueran senadores o diputados dejarían de percibir sueldos desde el momento en que se separan de sus destinos para desempeñar la función de diputado o senador, hasta que se reincorporaran al servicio”, fue aprobado por aquél pero rechazado por éste (231). Se presentó un nuevo proyecto en la próxima legislatura, cuya experiencia el autor analiza de la misma manera. Esta vez fue aceptado por las dos cámaras.

Pedro Díaz Marín no ha escrito una historia completa de la Regencia de Espartero, pero es evidente que no fue su intención hacerlo. Su enfoque es la alta política, concretamente lo que pasó en las Cortes, y el resultado es un trabajo minucioso y riguroso. No dudo de que él mismo sea el primero en decir que quedan muchos aspectos del trienio esparterista por estudiar, tanto más allá de Madrid como más allá de la alta política. Por ejemplo, como ha demostrado Jorge Luengo Sánchez en su estudio de Valladolid, estos años “representa[n] un momento de gran dinamismo en todos los sectores y un momento... cuando se cruzan culturas, políticas, mentalidades, actitudes sociales y cambio histórico”². Sin embargo, al traer de nuevo la atención sobre la Regencia de Espartero, el libro de Pedro Díaz Marín sin duda va a alentar a otros investigadores a estudiar y completar nuestro conocimiento de este momento clave de la historia decimonónica de España.

Enviado el (Submission Date): 05/02/2016

Aceptado el (Acceptance Date): 12/04/2016

² Jorge Luengo Sánchez, *El Nacimiento de una Ciudad progresista. Valladolid durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*, Valladolid, 2005, p. 207